

Declaración de la Delegación de Panamá

156 Junta Ejecutiva de la OMS

27.5 Recursos humanos: actualización. Documentos EB156/48 y EB156/49

27.6 Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal. Documentos EB156/50 Rev.1 y EB156/50 Add.1

27.7 Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional. Documento EB156/51

Intervención de Panamá. Documentos EB156/48

Panamá agradece la presentación del informe actualizado sobre los Recursos Humanos de la OMS y celebra su trabajo y dedicación en beneficio de la salud global, regional y local.

Las tendencias observadas develan aspectos positivos relativos a la distribución del personal estable, mayor representación de los países de ingreso bajo y medio en funciones directivas y profesionales, como la mayor diversidad del personal directivo superior.

Se destacan la distribución equitativa por sexos y los ajustes en las medidas adoptadas para contrar personal, la equidad de género en Programas de Pasantías, donde un porcentaje mayoritario procedentes de países de ingreso bajo y medio.

Sin embargo, la movilidad geográfica mundial continúa siendo un desafío por todas las implicaciones personales que ello supone, como también que 21.8% de países aún no tienen una representación de la Organización.

Se apoyan las modificaciones al reglamento y al estatuto de personal.